

D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN, CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

A la vista de la solicitud de subvención presentada por D. Juan Casimiro Pérez Salas, presidente de la Asociación Musical y Cultural Paz Eterna, para el mantenimiento y sostenimiento de la Asociación, destinando su importe al pago de uniformes para los integrantes de la banda.

Visto el informe emitido por la Jefa de la Unidad de Programación y Eventos del Área de Cultura, informe de la Técnico de Gestión Administrativo, el informe de Fiscalización de la Intervención de Fondos del Ayuntamiento de El Ejido y demás documentación obrante en el expediente, y en virtud de las facultades delegadas en la materia a éste concejal según Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 20 de junio de 2023, ratificado en Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de agosto de 2026, vengo en

DECRETAR:

Primero: Aprobar y disponer el gasto que comporta la subvención directa concedida a ASOCIACIÓN MUSICAL Y CULTURAL PAZ ETERNA con CIF G04916581 por importe de cinco mil euros (5.000,00 €), con cargo a la partida 206 334 48002, número de operación 12026000009727.

Segundo: Aprobar la concesión de la subvención directa nominativa a favor de la Asociación Musical y Cultural Paz Eterna, para el mantenimiento y sostenimiento de la Asociación, así como el convenio entre el Ayuntamiento de El Ejido y la entidad beneficiaria que viene a formalizar su otorgamiento.

Tercero: Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del Convenio aprobado.

Cuarto: Notificar la resolución al beneficiario, con emplazamiento para la firma del convenio aprobado, y la advertencia de que se entenderá que acepta la subvención si, transcurridos diez días desde la recepción de la notificación no ejercita acto en contrario.

EL CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON		04/08/2026 14:07:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMR4PXS76FJDYBK4NEKFD3NNBJY		https://sede.elejido.es/etramita	
				